



**{ Agr }**  
 Agricultura

**Atención agricultores: Se logra acuerdo para suspender aplicación de norma de emisiones que afecta a tractores**

» La iniciativa fue aprobada en la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados y continuará siendo tramitada por el parlamento durante el mes de octubre.

**Daniel Hwang**

Recordemos que los representantes de los gremios de agricultores estaban preocupados por la entrada en vigencia en octubre de la normativa, incluida en el

Decreto Supremo 39, que regula la maquinaria móvil en el sector agrícola y forestal, la cual exige que todos los tractores que ingresen al país deben cumplir con la norma de emisiones TIER IV.

que son un 30% más caros, y pese a que pueden seguir usando los que ya tiene, al momento de renovar no podrían contar con alternativas más baratas. Pues tras la presentación de

diversos proyectos y solicitudes de los gremios agrícolas ante la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, se logró postergar su entrada en vigencia, lo que debe ser ratificado en la sala y luego por el Senado.

El diputado y presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, Jorge Farfán, dijo que es "un gran primer paso de una situación que vivibilizó la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco (SOFAT) y que la planteamos en esta Comisión entre los meses de junio y julio. Si bien no es lo que presentamos en un principio en el proyecto, sí es una solución intermedia que da tranquilidad y certeza a nuestros agricultores".

El parlamentario agregó que con esta iniciativa se apunta a la seguridad alimentaria y a un menor costo de lo que podría significar si la norma empezara a regir en la fecha que estaba establecida.

**La visión del gremio**  
 Para Carlo Rojas, secretario ejecutivo de SOFA, "este acuerdo que permitió suspender la entrada en vigencia



→ **Marcelo Fuentes, presidente de la federación de Agricultores de O'Higgins.**

de esta norma de emisiones que afecta a los tractores, lo cual es un gran avance por el que hemos luchado como gremio para defender los intereses de la agricultura".

Por su parte, el presidente de la Federación de Agricultores de O'Higgins, Marcelo Fuentes, indicó que "como gremio agrícola valoramos que la Comisión de Agricultura de la Cámara Baja, acordó agilizar la entrada en vigor de la norma de emisiones para tractores. Las estadísticas muestran que la agricultura solo emite

el 8% de los Gases de Efecto Invernadero (GEI), mientras que el 90% proviene de los sectores de energía, transporte, manufactura y construcción".

El representante del gremio en la región de O'Higgins agregó que "los tractores agrícolas contribuyen con menos del 1% del carbono negro en Chile" y aprovechó de agradecer a la SOFAT y a la SMA por el trabajo realizado en la cámara baja, así como a los diputados Cornejo y Romero por el apoyo.